

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 11 de abril de 1949 de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL	
	COMPRA	VENTA
Francos	4,15	5,28
Libras	44,15	—
Dólares	10,95	—
Liras	3,12	—
Francos suizos	254,35	381,52
Reichsmark	—	—
Francos belgas	25,00	—
Florines	412,75	619,12
Escudos	64,18	—
Pesos moneda legal	3,60	—
Id. Turismo	—	3,90
Coronas suecas	3,05	4,57
Id. danesas	2,295	3,46
Pesos chilenos	25,46	—

MINISTERIO DE AGRICULTURA Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas

CONCURSO-SUBASTA para la ejecución de las obras de construcción de diversos edificios en la Granja Modelo de Vitoria, dependiente del Centro de la Cuenca Alta del Ebro

El Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas convoca a concurso-subasta la ejecución de las obras de depósito y distribución de aguas, reforma del edificio central, invernaderos para estudio de virosis y pabellón lateral oeste, en la Granja Modelo de Vitoria, por un presupuesto de concurso de 2.130.511,91 pesetas.

Los planos, pliegos de condiciones y presupuesto están de manifiesto en las oficinas del Centro de la Cuenca Alta del Ebro, en Vitoria (paseo de la Senda, 3), durante las horas de oficina, de diez a trece, hasta el día 29 del corriente mes, debiendo presentarse los pliegos para optar al concurso-subasta en las citadas oficinas hasta dicha hora y fecha, y el acto de apertura de los indicados pliegos tendrá lugar en las mismas el día 30 de abril corriente, a las doce horas.

Las proposiciones, de acuerdo con el modelo adjunto, redactadas en papel de clase sexta (4,50 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, se presentarán en pliego cerrado, acompañándose en sobre abierto el recibo correspondiente de contribución que como contratista satisfaga el solicitante; documento acreditativo de que se encuentra al corriente en el pago de Seguro de Accidentes, Subsidios y demás obligaciones de carácter social que señalan las disposiciones vigentes; documento que acredite su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y el que autorice al licitante para actuar en nombre de la Entidad; resguardo que acredite haber realizado en la Caja General de Depósitos el ingreso de la cantidad de 42.610,23 (cuarenta y dos mil seiscientos diez pesetas veintitrés céntimos) como garantía para tomar parte en el concurso-subasta; cuantos documentos estime el proponente que acrediten la labor que como contratista haya realizado.

Los plazos para la ejecución de las obras serán los siguientes para cada una de ellas:

I.—Depósito y distribución de aguas, cinco meses.

II.—Reforma edificio central, cinco meses.

III.—Invernaderos para estudios de virosis, diez meses.

IV.—Pabellón lateral oeste, doce meses.

El concurso versará principalmente sobre la baja que se ofrezca, pero podrá declararse desierto o adjudicarse a la proposición que se estime ofrece mayor garantía técnica o profesional, aunque no acredite ser la más económica.

Madrid, 5 de abril de 1949.—El Secretario general, Rafael Cejudo.

Modelo de proposición

Don ... (consignese si actúa a nombre propio o en nombre de determinada persona o entidad), vecino de ..., provincia de ... y domiciliado en ... (calle y número), enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO con fecha ... de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de depósito y distribución de agua, reforma del edificio central en el invernadero para estudio de virosis y pabellón lateral oeste, sitas en la Granja Modelo de Vitoria, dependiente del Centro de la Cuenca Alta del Ebro, cuyo presupuesto de concurso-subasta asciende a la cantidad de pesetas 2.130.511,91, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones con la baja del ... (en cifra y letra) por ciento.

El concursante declara haber leído y expresa su plena aprobación a todas las condiciones y requisitos que contiene el pliego de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas.
612-O.

CONCURSO-SUBASTA para la ejecución de las obras de una Vaqueriza en el Centro de Cultivos Subtropicales de Málaga

El Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas convoca a concurso-subasta la ejecución de las obras de construcción de una vaqueriza en el Centro de Cultivos Subtropicales de Málaga, sito en el término municipal de Málaga, a un kilómetro por carretera de la barriada de Churriana, por un presupuesto de concurso de 318.271,27 pesetas.

Los planos, pliegos de condiciones y presupuesto están de manifiesto en las oficinas del mencionado Centro, Puerta del Mar, 26, segundo, durante las horas de oficina, de diez a trece, hasta el día 29 del corriente mes, debiendo presentarse los pliegos para optar al concurso-subasta en las citadas oficinas hasta dicha hora y fecha y el acto de apertura de los indicados pliegos tendrá lugar en las mismas el día 30 de abril del corriente, a las doce horas.

Las proposiciones, de acuerdo con el modelo adjunto, redactadas en papel de clase sexta (4,50 pesetas) o en papel común con póliza de igual precio, se presentarán en pliego cerrado, acompañándose en sobre abierto el recibo correspondiente de contribución que como contratista satisfaga el solicitante; documento acreditativo de que se encuentra al corriente en el pago de Seguro de Accidentes, Subsidios y demás obligaciones de carácter social, que señalan las disposiciones vigentes; documento que acredite su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil y el que autorice al licitante para actuar en nombre de la Entidad; resguardo que acredite haber realizado en la Caja General de De-

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	Pesetas
Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente...	1,00
» atrasado	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieren abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

positos el ingreso de la cantidad de 6.365,42 (seis mil trescientas setenta y cinco pesetas cuarenta y dos céntimos) como garantía para tomar parte en el concurso-subasta; cuantos documentos estime el proponente que acrediten la labor que como contratista haya realizado.

El concurso versará principalmente sobre la baja que se ofrezca, pero podrá declararse desierto o adjudicarse a la proposición que se estime ofrece mayor garantía técnica o profesional, aunque no acredite ser la más económica.

Madrid, 6 de abril de 1949.—El Secretario general, Rafael Cejudo.

Modelo de proposición

Don ... (consignese si actúa a nombre propio o en nombre de determinada persona o entidad), vecino de ..., provincia de ..., y domiciliado en ... (calle y número), enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO con fecha ... de las condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de una vaqueriza en el Centro de Cultivos Subtropicales de Málaga, sita en dicho término municipal, a un kilómetro por carretera de la barriada de Churriana, cuyo presupuesto de concurso-subasta asciende a la cantidad de 318.271,27 pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones con la baja del ... (en cifra y en letra) por ciento.

El concursante declara haber leído y expresa su plena aprobación a todas las condiciones y requisitos que contiene el pliego de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas.

JEFATURA DE TRANSPORTES MILITARES

ALICANTE

Habiendo sido anulada la subasta para la contratación de los acarreo interiores transportes por carretera y operaciones en los muelles del Puerto, a realizar por esta Jefatura, en primera convocatoria, se convoca por el presente anuncio la subasta para el día 29 de abril, a las once horas, en el lugar que ocupa esta Jefatura, Cuartel de Benalúa (Pabellón).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales son los mismos que rigieron para la primera y fueron publicados en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 30 y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 38, de fechas 6 y 7 de febrero, respectivamente.

Alicante, 6 de abril de 1949.
625-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA CENTRAL

Habiéndose extraviado un resguardo fiduciario, expedido por esta Caja General en 1 de julio de 1947, con los números 346.940 de entrada y 159.845 de registro, correspondiente al depósito en Deuda Obligaciones de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cartagena, por pesetas nominales 32.000, que fué constituido por don Antonio Cantó Ortuño, de su propiedad y para que le sirva de garantía para las obras de revestimiento de la margen derecha de la rambla de Benipelao de Algameca, y a disposición de la Dirección General de Obras Hidráulicas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 31 de marzo de 1949.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

1.670-O.

OVIEDO

Secretaría de Juntas Administrativas

CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Javier Fontán Marinoy, que últimamente era bodeguero del vapor «Poeta Arolas», se le hace saber por medio de la presente que a las once horas del día 21 de abril de 1949, y en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, se ha de celebrar Junta administrativa para ver y fallar el expediente número 269/48, instruido por defraudación a la renta de Aduanas, café, en el que figura encartado, así como que puede presentar las pruebas que estime pertinentes a su mejor defensa en el acto de la Junta y que tiene derecho a designar un Vocal que forme parte de la misma y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimiento, de 29 de julio de 1924, debiendo advertirle que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Oviedo, 4 de abril de 1949.—El Secretario de Juntas (ilegible).—Visto bueno, el Delegado Presidente (ilegible).

838-O.

Desconociéndose el actual domicilio de Guillermo Ordieres, que últimamente lo tuvo en La Calzada (Gijón), Travesía de Gijón Fabril, se le hace saber por medio de la presente que a las once horas del día 21 de abril de 1949, y en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, se ha de celebrar Junta administrativa para ver y fallar el expediente número 269/48, instruido por defraudación a la renta de Aduanas, café, en el que figura encartado, así como que puede presentar en el acto de la Junta las pruebas que estime pertinentes a su mejor defensa, y que tiene derecho a designar un Vocal que forme parte de la misma, y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimiento, de 29 de julio de 1924, debiendo advertirle que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Oviedo, 4 de abril de 1949.—El Secretario de Juntas (ilegible).—Visto bueno, el Delegado Presidente (ilegible).
837-O.

Desconociéndose el actual domicilio de Manuel Francisco y Elias Blanco Gómez, que lo tenían en Pola de Allande (Asturias), se les hace saber por medio de la presente que a las once horas del día 21 del actual, y en la Delegación de Hacienda, plaza de Feijoo, de esta capital, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente número 207 de 1948, instruido por aprehensión de un automóvil, en el que figuran encartados, así como que pueden presentar en el acto de la Junta las pruebas que estimen pertinentes a su mejor defensa y que tienen derecho a designar un Vocal que forme parte de la misma y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimiento, de 29 de julio de 1924, debiendo advertirles que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Oviedo, 6 de abril de 1949.—El Secretario de Juntas (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda (ilegible).
856-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BADAJOS

NUÉVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Alcántara Rubio.

Domicilio: Maguilla.

Lugar de situación de la industria: Maguilla.

Objeto: Instalación de una industria dedicada a sala de proyecciones cinematográficas.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten en esta Delegación de Industria los escritos que estimen pertinentes, dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de la publicación de la presente.

Badajoz, 6 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe interino, A. Martínez.
1.662-O.

CASTELLON DE LA PLANA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Bautista Martínez Enrique.

Domicilio: Benloch, Mar, 26.

Objeto de la industria: Proyecciones cinematográficas.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, número 44.

Castellón, 4 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
1.659-O.

Peticionario: Don Sebastián Roso Obiol.
Domicilio: Vinaroz, Colón, 29.

Objeto de la industria: Instalar un taller de cerrajería.

Producción: No se puede precisar por dedicarse a reparaciones varias.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 4 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
1.660-O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Amado Ortells Palés.

Domicilio: Onda, carretera de Tajes, 12.

Objeto de la ampliación: Instalar una sierra cinta sin fin de 99 cm. en su industria de serrado mecánico.

Producción: Serrado de maderas para envases de frutas y azulejos, sin poderse precisar cantidad.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 5 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.
1.661-O.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Por fallecimiento del Excmo. Sr. D. Miguel Artigas y Ferrando ha quedado vacante una plaza de número de la Real Academia Española.

Las personas que aspiren a obtener dicho cargo pueden pedirlo en solicitud dirigida a esta Corporación, o ser propuestas por tres Académicos de número.

La elección ha de recaer precisamente en sujeto que reúna las circunstancias de ser español y de buena fama y costumbres, de estar domiciliado en Madrid, y de haber dado señaladas muestras de poseer profundos conocimientos en las materias propias de este Instituto.

Las propuestas y solicitudes se recibirán en la Secretaría de mi cargo, casa de la Academia, calle de Felipe IV, número 4, hasta el día 8 del próximo mes de mayo.

Madrid, 8 de abril de 1949.—El Secretario, Julio Casares.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de septiembre de 1948, falleció en Valencia el obrero Pascual Martínez Pérez, de cincuenta años de edad, natural de Valencia, hijo de Francisco y de Carmen, domiciliado en José Aguirre, 31, Grao (Valencia), que trabajaba al servicio de «Illuena, S. L.»

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 5 de abril de 1949.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA MADRID

Extraviados los resguardos de depósito números: A. 369.955, A. 392.124 al 30, A. 411.647 y A. 411.663, de pesetas nominales: 10.500, 35.000, 17.000, 1.000, 20.500, 25.000, 30.000, 28.000, 100.000 y 150.000 en acciones Sociedad General Azucarera de España, los dos primeros; acciones ordinarias de la misma Sociedad, el tercero; en Amortizable al 4 por 100, noviembre 1945, el cuarto; en Amortizable 3,50 por 100, 1942, el quinto; en Amor-

tizable 4 por 100, octubre 1945, el sexto y el séptimo; en Amortizable 4 por 100, noviembre 1945, el octavo; en cédulas Banco Crédito Local, 4 por 100, lotes, el noveno, y en Amortizable, 4 por 100, octubre 1945, el décimo; a favor de don Rufino Gullón Renilla, se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 29 de marzo de 1949.—El Secretario general, Alberto de Alcocer. 1.678-P.

BANCO DE ESPAÑA

Se sortea para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 7 de marzo de 1947, por la suma de pesetas cuatro millones novecientas setenta y cinco mil.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 1.º de junio próximo, como se indica en el respectivo cuadro siguiente:

EMISION 7 DE MARZO DE 1947, AL 4 POR 100

Series	Bolas encan-taradas	Títulos que re-presentan	Capital Pesetas nominales	Bolas que han de ex-traherse	Títulos que re-presentan	Capital que se amortiza	A pagar por intereses		TOTAL intereses y amortiza-ción
						Pesetas	Pesetas	Pesetas	
A	3.423	342.300	342.300.000	6	600	600.000	3.423.000	4.023.000	
B	1.798	179.800	899.000.000	3	300	1.500.000	8.990.000	10.490.000	
C	5.713	57.130	571.300.000	10	100	1.000.000	5.713.000	6.713.000	
D	4.550	22.750	568.750.000	7	35	875.000	5.687.500	6.562.500	
E	2.272	11.360	568.000.000	4	20	1.000.000	5.680.000	6.680.000	
	17.756	613.340	2.949.350.000	30	1.055	4.975.000	29.493.500	34.468.500	

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente en este Banco, el día 3 de mayo próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y los presidirá el Gobernador o quien ostente su representación, asistiendo además una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en los expresados sorteos.

Madrid, 2 de abril de 1949.—El Secretario general, Alberto de Alcocer. 825-P.

COMPANIA ESPANOLA DE MINAS DEL RIF

PAGO DE DIVIDENDO POR LOS BENEFICIOS DEL EJERCICIO 1948

Acordado por la Junta general ordinaria de accionistas, en su reunión de ayer, el reparto de un dividendo de 12 pesetas por acción, con impuesto de Utilidades a cargo del accionista, por los beneficios del ejercicio 1948, su abono quedará abierto a partir del día 20 del corriente, contra presentación del cupón número 42.

El cobro, mediante la oportuna factura, puede realizarse en la Oficina Central de la Compañía (calle de Alcalá, número 63); en los Bancos de Bilbao, de Vizcaya y Español de Crédito (centrales y sucursales); en el Banco Hispano Colonial de Barcelona, y en la Oficina de la Compañía en Melilla.

Madrid, 8 de abril de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.735-P.

EL FENIX MUTUO

Sociedad Mutua de Seguros Generales MADRID

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y lo preceptuado por los artículos 15, 16, 17 y 31 de los Estatutos sociales, y a los fines de todo lo previsto por el artículo 19 de los mismos, se convoca a señores socio-

ciados de todas las Secciones de aquella Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Atocha, 34) el día 25 de abril corriente, con arreglo al siguiente horario:

La Junta de Secciones, a las once horas en primera convocatoria, y una hora después, en su caso, en segunda.

La Junta general de accionistas, a las doce horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda, si así procediera.

Madrid, 9 de abril de 1949.—El Secretario del Consejo de Administración, E. Paredes. 854-P.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de los preceptos del artículo 19 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el lunes día 25 del actual, a las cinco de la tarde, en el edificio del Palacio de la Bolsa de Madrid, plaza de la Libertad, número 2.

Según el artículo 21 de los Estatutos por que esta Sociedad se rige, tendrán derecho de asistencia a la Junta general ordinaria que se convoca los accionistas que acrediten poseer diez o más acciones y las depositen hasta tres días antes del señalado para la reunión en la Caja so-

cial o en alguna de las Sucursales del Banco Central.

Madrid, 7 de abril de 1949.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Corral y Feliu. 1.730-P.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CANARIAS

EDICTO

Don Pedro Diaz Luque ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de seis meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de marzo de 1949.—El Presidente, Antonio Delgado Brito. 1.666-P.

GAS MADRID, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 28 del corriente mes de abril, a las doce horas, en las oficinas de la Sociedad, calle de Marqués de Cubas, número 8, con arreglo al siguiente orden del día:

1.ª Memoria, balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 1948 y su aprobación, si procede.

2.ª Distribución de beneficios.

3.ª Nombramiento de Consejeros.

Madrid, 9 de abril de 1949.—El Consejo de Administración. 1.713-P.

ALIANZA

Asociación Nacional de Seguros Mutuos a Prima Limitada

Para dar cumplimiento a los preceptos estatutarios, se convoca a los señores socios mutualistas a Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 29, Madrid, el día 27 de abril de 1949, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y una hora después en segunda, para tratar del examen y aprobación de la Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1948.

Madrid, 9 de abril de 1949.—El Consejo de Administración. 1.732-P.

INMOBILIARIA SUR DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de administración, y a tenor de lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general de Accionistas, que tendrá lugar el próximo día 28 de mayo, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del Circulo El Liceo, en la ciudad de Granada.

Madrid, 4 de abril de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, P. O., el Secretario (ilegible). 1.720-P.

COMPANIA INDUSTRIAL CONTINENTAL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril, a las diecinueve horas, para la presentación de Memoria y cuentas del ejercicio de 1948.

Se recuerda que, conforme preceptúa el artículo 23 de los Estatutos sociales, el depósito de acciones habrá de verificarse, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 8 de abril de 1949.—El Consejo de Administración. 1.721-P.

HOTEL NACIONAL, S. A.

El Consejo de Administración del Hotel Nacional, S. A., en uso de sus facultades y en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 del corriente mes, a las seis de la tarde, en el domicilio social, paseo del Prado, 48, para la discusión y aprobación, en su caso, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1948.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas, a todos los efectos legales, a fin de que puedan asistir a dicho acto una vez cumplidas las disposiciones estatutarias.

Madrid, 10 de abril de 1949.—El Secretario, J. Muñoz.
1.717-P.

CARLOS COPPEL, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 30 de abril de 1949, a las veinte horas, en el domicilio social, Fuencarral, 15, de acuerdo con lo preceptuado en los estatutos de esta Sociedad, para discusión y aprobación, en su caso, de los resultados del ejercicio de 1948.

Madrid, 8 de abril de 1949.—El Consejero Secretario, Luis Coppel.
1.715-P.

COMPANIA HISPANO-AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

El día 26 de abril de 1949, a las diez de la mañana, en el domicilio social de la Compañía en Madrid, Serrano, 6, se procederá, ante el Notario don Luis Hernández González, al sorteo de:

- 3.755 Obligaciones 6 por 100
- 2.769 Obligaciones 5 y medio por 100 para la amortización correspondiente al corriente año 1949; lo que se hace público por si alguno de los señores tenedores de Obligaciones de esta Compañía desea asistir al expresado sorteo.

1.714-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

MAGISTRATURAS DE TRABAJO

MADRID

Número 5

CÉDULA DE CITACIÓN

En los autos seguidos ante esta Magistratura del Trabajo número cinco, a instancia de la «Editorial Católica, S. A.», contra Francisco Luna Pérez, en reclamación de propuesta de despido, se ha acordado se cite al demandado, productor Francisco Luna Pérez, cuyo paradero se ignora, para el día 12 de abril del año en curso, y hora de las diez y media de su mañana, para que comparezca ante esta Magistratura, sita en la calle de Martínez Campos, 22, para celebrar acto de conciliación y en el mismo día, seguidamente, para el juicio, de no haber avenencia en el primero, en la propuesta de despido que se ha dejado expresada; advirtiéndole que es única convocatoria; que deberá concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte.

Al propio tiempo se le hace saber que obra a su disposición, en la Secretaría de esta Magistratura, la copia simple de la demanda.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y con el fin de

que sirva de citación en legal forma a Francisco Luna Pérez, demandado en estos autos, cuyo actual domicilio se desconoce, expido la presente, que firmo en Madrid a nueve de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario (ilegible).

836-A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor don Dionisio Fernández Gausi, Magistrado, Juez de Primera Instancia número diecinueve de esta capital, en autos seguidos por las reglas establecidas en la Ley de dos de diciembre de mil ochocientos setenta y dos, y promovidos por el Procurador don Federico Fontela de la Cruz, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra los herederos de don Domingo de la Peña López, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada, en los cuales se saca a la venta en pública y primera subasta la siguiente, que se halla inscrita según el Registro de la Propiedad, a favor de doña María de la Elvira de la Peña Llobregat:

«En Madrid.—Casa sita en la calle particular denominada del Marqués de Leis y señalada con el número diez provisional. Consta la casa de dos cuerpos unidos por una pasarela que cruza el patio. El cuerpo exterior, con una superficie edificada de mil doscientos ochenta y ocho pies cuadrados, consta de planta baja en portal, caja de escalera y dos viviendas exteriores de cinco piezas y cocina; los pisos altos quedan distribuidos asimismo en dos viviendas exteriores con igual número de piezas que los de abajo. El cuerpo interior ocupa unos novecientos veintisiete pies cuadrados y es sólo de planta baja y principal, distribuida cada una en dos viviendas de cuatro piezas y retrete. Toda la finca comprende una superficie de doscientos cuatro metros cuadrados, equivalentes a dos mil seiscientos veintiséis pies cuadrados con cincuenta y dos décimas de pie también cuadrados, de los cuales ocupa lo edificado dos mil doscientos quince, destinándose el resto a patio. Linda, por el Norte o frente, en línea de fachada de doce metros, con la citada calle particular del Marqués de Leis; por la derecha, entrando u. Oeste, en línea de diecisiete metros cinco centímetros, con propiedad de don Rafael Sánchez; por la izquierda u. Este, en línea de diecisiete metros, con solar de doña Vicenta Bonal, y por el Sur o testero, en línea de doce metros cinco centímetros, con edificio de doña Antonia Engracia Cámara.»

Para el remate del citado inmueble se ha señalado el día siete de mayo próximo y hora de las doce de su mañana, en la sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y regirán las siguientes condiciones:

Primera. Servirá de tipo de subasta la cantidad de cincuenta y siete mil pesetas, fijado al efecto en la escritura de constitución del préstamo.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Tercera. Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta. Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsisten-

tes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta. Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento del tipo citado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid a los dos de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

1.695-A. J.

REQUISITORIAS

Bojo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados, que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llana y en plaza encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Ante los Juzgados de Instrucción de Barcelona que se indican comparecerán, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, los individuos que se relacionan, procesados en los sumarios que se citan:

Juzgado 15.

3.549

GONZALEZ LOZANO, Juan; natural de Castril (Granada), soltero, agricultor, de dieciocho años, hijo de Manuel y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 302 de 1947, por hurto.—2.546.

3.550

MULLER BEKER, Susana; natural de Alemania, viuda, sus labores, de cuarenta y un años, hija de Alberto y de María, domiciliada últimamente en Badalona, Barraca de Las Palmeras; procesada en causa 307 de 1945, por hurto.—2.547.

Juzgado 16.

3.551

ABRIL MESEGUER, Fernando; de veintinueve años, hijo de Juan Antonio y de Dolores, natural de Valencia, soltero, peon, cuyo paradero actual se desconoce; procesado en sumario 254 de 1945, por robo.—2.885.

3.552

PERENIGUEZ FLORES, José; de treinta años, hijo de Antonio y de Esperanza, natural de Murcia, soltero, jornalero, cuyo paradero actual se desconoce; procesado en sumario 254 de 1945, por robo.—2.886.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

3.553

En virtud de lo acordado el día de la fecha por el señor Juez de Instrucción accidental del partido en la ejecutoria 134 de 1941, por estafa, contra Rosendo Xibille Paradell, se hace saber al mismo, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, por medio de la presente, que la Audiencia Provincial de esta capital, por auto fecha 29 de enero último, declaró remitida la condena que le fué impuesta en el referido sumario, salvo el caso excepción a que se refiere el párrafo segundo del artículo 14 de la Ley de 17 de marzo de 1908.

Castellón, 9 de marzo de 1949.—El Secretario (ilegible).

2.143